



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS
DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

SAN SALVADOR, 29 DE OCTUBRE DE 2024

ENMIENDA/ADENDA No. 1
SUBASTA PÚBLICA No. 01/2024 BASES PARA LA VENTA DE BIENES MUEBLES POR
MEDIO DE SUBASTA PÚBLICA

1. Modifíquese el literal **VI. BIENES PARA SUBASTAR Y PRECIO BASE**, en los ítems 1, 5 y 6.

No. de ítem	Tipo de vehículo	Placa	Modelo	Marca	Año	No. Motor	No. Chasis	No. Inventario	PRECIO BASE
1	Pick Up 4x4, Gasolina	D-15	FRONTIER	NISSAN	2011	QD32297302	JN1AJUD22Z0050829	ET-2-13	\$2,390.00
5	Pick Up 4x4, Diesel	D-99	MONTERO IO	MITSUBISHI	2006	4G94QP1549	JMYLNH77W6Z000135	ET-4-4	\$2,154.65
6	Pick Up 4x4, Diesel	D-109	L 2000	MITSUBISHI	2005	4M40MA4401	MMBJNK87705D061263	ET-2-3	\$1,871.50

Por:

No. de ítem	Tipo de vehículo	Placa	Modelo	Marca	Año	No. Motor	No. Chasis	No. Inventario	PRECIO BASE
1	Pick Up 4x4, Diesel	D-15	FRONTIER	NISSAN	2011	QD32297302	JN1AJUD22Z0050829	ET-2-13	\$2,390.00
5	Automóvil tipo rustico Gasolina	D-99	MONTERO IO	MITSUBISHI	2006	4G94QP1549	JMYLNH77W6Z000135	ET-4-4	\$2,154.65
6	Pick Up 4x4, Diesel	D-109	L 200	MITSUBISHI	2005	4M40MA4401	MMBJNK87705D061263	ET-2-3	\$1,871.50

En el resto del contenido de los documentos, se mantiene lo descrito en los literales publicados.

Atentamente.

Ing. Nelson Mauricio Romero Morales
Gerente Administrativo

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes.

